

DERECHO DE LAS RELACIONES LABORALES

ISSN 2387-1113

N. 3, Marzo 2016

[Consulta en línea desde MEYSS](#)

EDITORIAL 189

ED

El derecho del trabajo a debate
*Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer
y María Emilia Casas Baamonde*

NOVEDADES 198

NV

*Jonatan Molano Navarro
José M^a Miranda Boto
Jennifer Bel Antaki*

DOCTRINA 209

DU

CONTRATACIÓN

Ponencias

La recuperación de la lógica institucional en la contratación laboral: el equilibrio entre estabilidad y flexibilidad contractual 209
Jesús Cruz Villalón, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Sevilla

Contrato único para la Igualdad de Oportunidades 224
J. Ignacio Conde-Ruiz, Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico I, Universidad Complutense de Madrid. Subdirector, FEDEA

Contribuciones

Temporalidad, regulación legal y negociación colectiva 234
Francisco González de Lena Álvarez, Jefe de Gabinete del Presidente, Consejo Económico y Social

La necesaria reforma empresarial 235
Agustín Vaquero Gallega, Director de Programas en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Ponencias

La negociación colectiva en España durante la crisis y las reformas de 2012 236
Valeriano Gómez Sánchez, Economista, Investigador en el Centro de Estudios Laborales de la Fundación Ortega Marañón y economista en A25 Abogados & Economistas

Algunos comentarios críticos sobre la reforma de la negociación colectiva 243
Fernando Moreno Piñero, Abogado, Consejero de Analistas de Relaciones Industriales. S.A.

Ideas para el debate: Un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Negociación Colectiva 252
Rosa Zarza Jimeno, Socia Directora del Departamento Laboral, Garrigues

Contribuciones

El papel de los convenios colectivos en la articulación de la solución a las discrepancias surgidas en los procedimientos de inaplicación del convenio colectivo 256
Martín Borrego Gutiérrez, Director General, Fundación Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA)

Negociación colectiva en las causas de despido objetivo 257
Álvaro Hernando de Larrañendi Samaniego, Abogado. Socio-Director, Estudio Jurídico EIASO

Valoración global de un nuevo marco de relaciones industriales 259
Luis Fabián Márquez Sánchez, Presidente, Analistas de Relaciones Industriales S.A. (Arinsa)

FLEXIBILIDAD INTERNA

Ponencias

Flexibilidad interna. Análisis y propuestas 260
Carlos L. Alfonso Mellado, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia

Un nuevo Estatuto de los Trabajadores/Flexibilidad interna 270
Juan Chozas Pedrero, Director Corporativo de Personas, Bankia

DESPIDO

Ponencias

El despido: puntos para el debate 273
Ignacio García-Perrote Escartín, Catedrático de Derecho del Trabajo (UNED). Abogado, Uria Menéndez

Propuestas de reforma del despido colectivo 285
Ricardo Bodas Martín, Presidente de la Sala Social, Audiencia Nacional

Contribuciones

La difícil conceptualización y regulación del grupo de empresas a efectos laborales y su problemática relación con el despido colectivo 290
Román Gil Albuquerque, Socio, Sagardoy Abogados

El despido colectivo. Una oportunidad perdida, una posibilidad por ganar 291
Luis Pérez Capitán, Doctor en Derecho, Miembro del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra

El modelo austriaco: Fondo de indemnizaciones por despido ("Abfertigung"). ¿Un modelo exportable para España? 293
Carlos de la Torre, Of Counsel, Baker & McKenzie; Fermín Guardiola, Socio, Baker & McKenzie

CONCLUSIONES

Una nueva ordenación legal consensuada del trabajo y de las relaciones laborales. Conclusiones del debate del grupo FIDE 295
María Emilia Casas Baamonde